DIRECCION DE CONTRATACIONES – Depto. de Programación y Convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 SBE - PLURIANUAL – ID 273.260

"Adquisición de Seguro Médico Sanatorial"

ADENDA Nº 01

Sección VI. Formularios. FORMULARIO Nº 3.

INSTRUCTIVO DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA DE SBE

El siguiente ejemplo es la forma de cotización que se utilizará en el Sistema de SBE, al momento de la Recepción de Propuestas:

Donde Dice:

Solo a modo de ejemplo:

Precio Total ofertado por cada Titular con su respectivo grupo familiar mensual	Gs. 100.000.-
Multiplicar el Precio Total por Funcionario (Gs. 450.000) por la cantidad de meses de la cobertura (24 meses), cuyo resultado será el precio que se debe cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 100.000 x 24 meses = Gs. 2.400.000.-
El resultado que se deberá cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 2.400.000.-
Cantidad Máxima de Titulares	550
El Precio Total Máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva será el que resulte de la multiplicación del precio unitario (Gs. 10.800.000) por la Cantidad Máxima de titulares (550)	Gs. 2.400.000 x 550 = Gs. 1.320.000.000.-

Debe Decir:

Solo a modo de ejemplo:

Precio Total ofertado por cada Titular con su respectivo grupo familiar mensual	Gs. 100.000.-
Multiplicar el Precio Total por Funcionario (Gs. 100.000) por la cantidad de meses de la cobertura (24 meses), cuyo resultado será el precio que se debe cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 100.000 x 24 meses = Gs. 2.400.000.-
El resultado que se deberá cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	Gs. 2.400.000.-
Cantidad Máxima de Titulares	550
El Precio Total Máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva será el que resulte de la multiplicación del precio unitario (Gs. 2.400.000) por la Cantidad Máxima de titulares (550)	Gs. 2.400.000 x 550 = Gs. 1.320.000.000.-

Obs: Las demás condiciones del PBC permanecen invariables.

Asunción, 11 de Junio de 2014.-

Lcdo. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC